



Convocatoria

para concursar por el

Reconocimiento al Compromiso

con la Acreditación 2014

La entidad mexicana de acreditación , a.c., convoca a concursar para obtener el Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2014 conforme a lo siguiente:

BASES

I. Requisitos para concursar

Podrán concursar para obtener el Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2014, todos los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por la entidad mexicana de acreditación, a.c. ya sean públicos o privados que:

- a) Demuestren cumplir con los criterios descritos en esta convocatoria
- b) Presenten la información que le sea requerida en tiempo y forma y que estén dispuestos a que el comité de reconocimiento la evalúe.
- c) En una emisión sólo podrá concursar el Organismo en un solo sector.
- d) No haber tenido una sola suspensión o cancelación de acreditación en cualquiera de las áreas de la organización en los últimos cinco años. (O estar en proceso de suspensión o cancelación)

Para concursar para obtener el Reconocimiento, las organizaciones deberán presentar la siguiente información:

Datos de la organización:

- a) Nombre completo y dirección fiscal
- b) Nombre y datos de contacto del Presidente, Director General o Directivo de más alto nivel o representante legal.
- c) Nombre y datos de contacto del representante para llevar a cabo la comunicación sobre su participación en el Reconocimiento.
- d) Número total de trabajadores en todo el Organismo de Evaluación de la Conformidad, no sólo en el sector que participa.
- e) Indicar si participa la organización íntegra o sólo una de sus partes o unidades de negocio.
- f) Sector al que pertenece, P.e. laboratorio de ensayo o clínico, laboratorio de calibración, unidad de verificación u organismo de certificación de producto, sistemas de gestión de calidad, ambiental, personal u otro.
- g) Categoría en la que participa, P.e. Organización: micro, pequeña, mediana o grande.

II. Categorías de participación

Se entregarán hasta un reconocimiento en cada categoría de participación, siempre y cuando el Comité de Reconocimiento así lo determine. En caso de que exista empate, podrán otorgarse hasta dos reconocimientos.

Los ganadores del Reconocimiento serán aquellos que cumplan con el puntaje más alto, arriba de 9 puntos con base en los criterios señalados en la convocatoria.

Se podrá declarar desierta una o varias categorías, si se considera que las organizaciones finalistas requieren atender oportunidades para ser consideradas casos ejemplares en el compromiso con la acreditación.

La clasificación de las organizaciones participantes se establece por área y se sub clasifica de acuerdo al número de empleados totales.

Clasificación y número de reconocimientos por sector:

| |
|--|
| Laboratorios de ensayo |
| Laboratorios de calibración |
| Laboratorios clínicos, investigación, forenses |
| Proveedores de Ensayos de Aptitud |
| Unidades de Verificación |
| Organismos de Certificación de Producto |
| Organismos de Certificación de Sistemas o Personal |
| Organismos Verificadores Validadores de Gases Efecto Invernadero |

Subclasificación por número de empleados:

| Micro | Pequeña | Mediana | Grande |
|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| De 1 a 10 personas | De 10 a 30 empleados | De 30 a 80 empleados | más de 80 empleados |

III. Comité de Reconocimiento

El Comité de Reconocimiento está integrado por el Equipo de Alta Dirección de la entidad mexicana de acreditación, a.c., quienes se darán a la tarea de confirmar que la información entregada por los participantes sea verídica y en tiempo y forma, así como sumará los puntos correspondientes para la calificación final.

| Actividad | Fecha | Comentarios |
|--|---------------------------------------|---|
| Lanzamiento de la convocatoria | 10 de abril de 2014 | A través de los medios de comunicación de ema. |
| <p>Recepción de:</p> <p>1. Carta de intención de participación en hoja membretada y firmada por un representante y dirigida a la Dirección Ejecutiva de ema.</p> <p>2. Formulario de auto calificación debidamente requisitado con la documentación y evidencias como anexo.</p> | Del 10 de abril al 15 de mayo de 2014 | En las instalaciones de la entidad por mensajería, correo electrónico, o a través de un propio de 09:00 a 17:00h dirigida a la Dirección Ejecutiva de ema |
| Proceso de calificación por parte del Comité de Reconocimiento de ema | 15 de mayo al 22 de mayo de 2014 | En las instalaciones de ema |
| Informe de resultados a las organizaciones participantes y las ganadoras | 23 de mayo de 2014 | A través de una carta formal por de ema |
| Período de atención de dudas y aclaraciones | 23 de mayo al 28 de mayo de 2014 | A través de los medios de comunicación de ema |
| Confirmación de las organizaciones ganadoras del Reconocimiento | 29 de mayo de 2014 | A través de una carta formal por parte de Presidencia y de la Dirección Ejecutiva de ema |
| Entrega de reconocimientos | 9 de junio de 2014 | En el Día Mundial de la Acreditación |

Por ningún motivo se recibirá información o atención a dudas fuera de los días y horarios señalados. Los formatos y la evidencia debe ser entregada en una SOLA EXHIBICION, no se aceptará información por partes o incompleta.

Solo podrá concursar una organización en una categoría (mismo grupo corporativo)

V. Criterios de calificación

Están establecidos en el formulario de “auto – evaluación”

Los formatos de participación con los criterios de calificación se encuentran disponibles a partir del 10 de abril de 2014 en la página de ema www.ema.org.mx y a disposición en el área de Comunicación e Imagen de ema a veronica.ramirez@ema.org.mx Tel. (55) 9148-4362

VI. Ceremonia de entrega de reconocimientos

Las organizaciones ganadoras del Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación serán galardonadas públicamente el 9 de junio de 2014 de manos de las personalidades del presidium en la comida de celebración por el Día Mundial de la Acreditación.

VII. Compromisos de las organizaciones reconocidas

- a) Mantener y superar constantemente los méritos por los que fueron reconocidas.
- b) Apoyar en el posicionamiento del Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación a través de sus acciones y difusión del mismo.

VIII. Buzón de dudas, aclaraciones y sugerencias

Comunicación e Imagen de ema a veronica.ramirez@ema.org.mx
Tel. (55) 9148-4362

**ES NECESARIO LLENAR EL
FORMULARIO DE
PARTICIPACIÓN**

[Consúltelo aquí](#)

www.ema.org.mx